

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1096
 DE PRIMAVERA, 07/10/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIO SERCO LTD Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 459,451 CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS
 CINCUENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES
 Fecha de Pago 07/10/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4645351	07/10/2009	459,451

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1151

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		433,371
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES		26,080
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	433,371	
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	26,080	
Totales		459,451	459,451

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	433,371	
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	26,080	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		459,451
Totales		459,451	459,451



MICRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



JUAN C MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad



Vº Bueno Tesorero